

LA TRIBUNA.

S 11 miércoles 11 octubre

un distintivo sencillo que les diferencie el vestido del uso común para bailes. Se presentaron así efectivamente, pero estando en el salón se quitaron dicho distintivo faltando de este modo a una condescendencia digna por cierto de mayor consideración. Este incidente valió justas críticas de parte de los observadores de la condición de asunto de fantasía.

Debemos también rectificar un error acaso de la mala intención que se dà a círculo de las condiciones del baile sobre que los padres de familia puedan presentarse en él como mejor les parezca, deduciendo de aquí que la persona que lleva algunas señales de fantasía, está exenta del dista. La excepción solo es para los padres o madres de familia que por circunstancias especiales no puedan comparecer con traje que pudiera mortificarse por su delicada salud o por otros motivos que más pronto desaparecerían si se hicieran frecuentes esta clase de funciones. Sabemos bien que porahora un caballero de 60 años no concurrirá de fantasía pero no venimos la razón porque se ha de negar a ella la persona, sea señora o hombre, que no traiga nada que se le impida, su pretexto de que acompaña a otras señoritas cuando en sí posee prendas que más adentras aun formarían parte del ornato del baile. Así, pues, suplicamos a los concurrentes, sean señoras o caballeros, que no nos pongan en la desagradable necesidad de observarlos quién no podrán entrar al mencionado baile si se presentasen de traje usual, aun cuando lleven familia disfrazada como se previene.

Las condiciones para asistir al referido baile, son las siguientes:

Media onza de suscripción por hombre.

Las señoras o caballeros se presentarán de traje de fantasía cualquiera que sea la posición que ocupen en la sociedad, pudiendo concurrir de cara o mascar los que lo tuvieran a bien.

Si algún hombre no quisiese llevar el traje indicado abonaría una onza más.

Habrá una comisión para recibir a los asistentes i para examinar a los que no caieren de mascara o cara.

El salón del baile estará abierto desde las ocho i media hasta las once de la noche.

Los Directores.

LA TRIBUNA.

SANTIAGO, SETIEMBRE 21 DE 1850.

En una hoja suelta i reproducido en el *Progreso* del 13, hemos leído un documento extraño con el título de *Acta de la junta directiva del partido progresista*.

Este partido es una especie de incógnita cuyo valor i cuyo significado buscáramos en vano. En el mismo número del periódico que hemos citado encontramos las siguientes palabras que lejos de dar solución a nuestra duda la oscurecen mucho más: "El partido del bien, dice, se ha llamado en Chile liberal o pipiolito i hoy se llama el de la fraternidad."

Tenemos, pues, que el tal partido *progresista*, no es el partido del bien, no es partido liberal o pipiolito, i por consiguiente no es tampoco el partido de la *fraternidad*.

Hemos querido hacer ésta observación para hacer sentir la falta de sentido político, la absoluta carencia de intención social que tiene un documento en que habla en nombre de una entidad vaga, que toma una divisa de esas que acepta por sonar bien al oído una reunión de estudiantes o de niños atolondrados.

Quién ha dado el privilegio esclusivo a don Ramón Errázuriz i a los demás miembros de la *junta directiva* para apellidarse partido progresista, echando fuera de su iglesia a todos los demás ciudadanos chilenos que pertenece a otras ideas, a otros de los diversos partidos en que toda democracia se subdivide?

Hai un solo individuo, hijo de Chile ni extranjero residente en él, que no simpatice, que no deseé francamente el adelantamiento, el *progreso*, la prosperidad i la dicha de esta bella porción de la América?

El nombre de progresista no es más que una máscara, una máscara ridícula, fácil de arrancarla para que

se vea la verdadera fisonomía oculta bajo de ella.

Don Ramón Errázuriz, es el candidato proclamado por la oposición para la próxima presidencia. Aconsejó que en los últimos años de su existencia se ha dejado devorar por la gata de la audiencia de mando que le entumeció el juicio. El, no solo se afilió a los progresistas, sino también a los pelucos i a cualquier partido que le allanase el camino para subir al puesto con que sueña. En sus intereses está el pintar el pais en estado desgraciado i violento, para que se espere de él el progreso de que quiere hacerse héroe i el sostenedor.

D. Manuel Camilo Vial, es aquel famoso ministro uvaro de todas las glorias, que carga con el peso de todas las *carteras*, i que no ha dejado, un solo momento de conspirar para recobrar la influencia que le arrebató la opinión pública cerca del primer magistrado.

D. Salvador Sanfuentes, es el compañero fiel del ex-ministro indicado, herido también en su amor propio con la caída sufrida por la administración de setiembre.

D. Vicentino Lastarría era la mano derecha del ministro Vial, el protegido de éste, el presunto diplomático en la primera misión que se hubiera presentado.

D. Domingo Santamaría, es el famoso ex-intendente de Colchagua, que leyes, garantías individuales, reglamentos de policía, todo se llevó por delante como un torrete, para dar al ministerio Vial diputados de su enterá devoción.

Estos hombres, que sin duda son los que llevan el pensamiento en la acta de la *junta directiva*, han arrastrado a los demás que la firman, todos relacionados por parentesco, por igualdad de miras políticas, por intereses con don Manuel Camilo Vial.

A este hombre solo, a la desesperada ambición de este ministro caido, queda reducido el *partido progresista* que se levanta con la pretención onnipotente de representar la opinión.

No es extraño, pues, que ese hombre que ha tenido la valentía de dirigir al país con más acierto que ningún otro, haga decir a los que firman el *Acta*: "que la situación actual es demasiado violenta i desgraciada para que el país pueda permanecer en ella sin peligro de su bienestar."

Busquemos la violencia i la desgracia de la situación.

La violencia, (esta palabra adolescente de la vaguedad de todo el documento en que se encuentra) no la hallamos en ninguna parte sino en el espíritu de la prensa afecta al señor Vial, i en las opiniones de sus partidarios. Ellos son los que han dado carácter de violencia a la situación. No tendríamos más que copiar las palabras del *Progreso* i de la *Barra*, de los discursos del diputado Uriarce Garfias, para probar lo que asentamos. Conscios de revolución, predicción de la anarquía, empeño en desprestijiar al Presidente de la República, calumnias contra patriotas distinguídos, acusaciones infamantes a los tribunales superiores de justicia; odio, sangre, venganza; i todo esto con el lenguaje más irritante, descomedido i altanero, es lo que ha llenado diariamente desde mucho tiempo atrás las columnas de los diarios opositores. — El Gobierno, mientras tanta, ha guardado una actitud tolerante: el ministerio acusado de *asesino* no ha querido ocurrir ni a los

medios legítimos de represión que dan a todo el mundo las leyes de imprensa. Después de la caída del ministerio de setiembre, no se ha convocado al jurí para entender en ninguna causa de carácter político. La prensa afecta a la administración ha excedido los límites de la moderación i ha roto muchas veces las armas que le daban sus propios enemigos, por no ensangrentar las cuestiones i no contribuir por su parte al descrédito que fuera de Chile pudiera traer el lenguaje soez de los periódicos.

No podemos entender cómo puede ser *desgraciada* la situación de un país que nunca se vió mas próspero ni mejor administrado. Hablamos con los documentos oficiales en la mano, documentos que no han sido desmentidos ni por la prensa opositora.

En el momento actual las rentas de la nación han subido, las de aduanas han tenido un acrecentamiento considerable, el comercio nunca ha sido más floreciente, la agricultura tiene nuevos caminos abiertos a la exportación de sus productos, los puertos principales de la república tienen un movimiento jamás visto. Nunca la atención del Gobierno se ha contraído mas que ahora a la mejora i aumento de las vías de comunicación; en todas las provincias se trabajan nuevos caminos i se habilitan puertos; la enseñanza pública enceta con creaciones nuevas; industrias desconocidas se establecen, i la minera camina con pasos de gigante ayudada del agente poderoso del vapor que muy pronto suplantará a la fuerza animal sobre el ferro-carrión de Copiapó.

Dónde está la *desgracia* de la situación? Ah! la prosperidad hace injustos. Qué dejaremos para los hijos de otras repúblicas verdaderamente desgraciadas! Que dejaremos a Venezuela caída por la guerra civil desde la altura a que la había colocado el respeto poco durable por las instituciones que se había dado. Que dejaremos para el Ecuador, en donde las ambiciones del mando han cerrado las fuentes del orden i de la prosperidad?

No, los que aseguran que la situación es *desgraciada*, no tienen la conciencia de lo que dicen; el vertigo de la pasión les ha engañado para no ver que nunca ha sido tan prospera como en el día la situación de Chile.

El Gobierno, según el *Acta* es el que ha producido esa *desgraciada* situación asumiendo una actitud amenazante i aplaudiendo a medidas extraordinarias.

Ya hemos visto de que modo el Gobierno ha contribuido a esa señora situación desgraciada: haciendo el bien, administrando con cordura, gobernando con tolerancia.

La actitud amenazante de que se le acusa es una calumnia. Son sus enemigos los que han tomado esa actitud. Son ellos los que han suspendido la espada amagadora sobre la cabeza de la sociedad. Son ellos los que contra la opinión sensata de los buenos patriotas, cuando los caminos de la publicidad les estaban abiertos, han promovido las reuniones nocturnas estraviando la atención de los abresos dando ocasión a tumultos i desordenes. El Gobierno no ha cesado a medida alguna estrictamente i estrictamente; ni ha tomado si quiera todas aquellas que la ley permite para mantener la tranquilidad i la seguridad públicas, amagadas.

La Junta directiva, que al hablar a la nación debiera mostrarse a la altura de pretensiones tan grandes, se manifiesta por el contrario tan parcial como injusta negando las sintonías de revolución, con lo cual la Junta se hace cómplice de los *actos* que ella llama *asaltos* i sin consecuencia.

No son sintonías verdaderas de revolución, las proclamas jucendiarias de la prensa desafecta al gobierno! No son sintonías de revolución las palabras del diputado por Aconcagua incitando a su provincia a que se hiciera justicia por *si misma* por delitos que el Senado acaba de declarar que *no existen*. No son amagos de revolución las palabras con que ese mismo diputado termina la nota que acaba de dirigir a la municipalidad de San Felipe dándole cuenta del resultado de la causa contra el Intendente Novoa! — "La heroica provincia de Aconcagua, dice aquél demagogo, se halla en la terrible alternativa de someterse resignada a la voluntad de los gobernantes o de *hacerse justicia por si misma*.

¡No está el espíritu de sedición en las entrañas mismas de la *junta directiva*, cuando pide a los ciudadanos que contribuyan porsi parte a que el Gobierno respete las garantías individuales i se mantenga en la fe i en la vía de la moderación! — Porque si la junta ha sabido lo que ha dicho, nada menos pide a los ciudadanos que el ejercicio de la fuerza para contener al Gobierno, puesto que no emplea los medios constitucionales de petición, ni apela a aquellos poderes que únicamente pueden por la Constitución representar los intereses i la voluntad de los ciudadanos.

Injusta i parcial la *junta*, no solo niega aquellos sintonías, sino también los *actos* que no "se creen de consecuencia."

No queremos sino recordar uno de esos actos. Poco después que el diputado por San Felipe había pronunciado las escandalosas palabras de revolución en la Cámara, fueron sorprendidos el presidente de la sociedad de la igualdad i un huésped de aquél diputado, comprometido en la causa del periódico el *Aconcagua*, con mil setecientos cartuchos a bala, cuando subían en la noche la cuesta de Chacabuco en dirección a Aconcagua. El lugar donde se habían preparado esas reuniones, los instrumentos que han servido para fabricarlas, son conocidos de la autoridad, los reos están convictos, la justicia les sigue un sumario conforme a todas las disposiciones legales. Son estos los hechos que según la *junta directiva* han sido provocados por la acción de los agentes del Gobierno?

Ojalá esto es una demencia. Esto es confesarse cómplices no solo de los síntomas de una revolución sino de la revolución misma. Si el espíritu de partido i el desprecio han arrancado esta confesión a algunos de los miembros de esa junta, los demás han sido arrastrados sin que en ello tome parte sin duda la conciencia, a hacer una ofensiva inculpación al Presidente de la República i a los hombres honrados i patriotas que son sus secretarios en el despacho de los negocios públicos.

Sobre todos, el mas responsable de estos ejemplos de mala política, de subversión i de embuste, es el que en primer lugar firma el acta de que nos ocupamos.

El señor don Ramón Errázuris,

LA TRIBUNA.

aparece como un ambicioso que por llegar al puesto que le brindan sacrifica sus convicciones i toma parte en conspiraciones que turban la tranquilidad pública.

El cargo voluntariamente con las responsabilidades que le impone los errores de la prensa que le sostiene, i reconoce como amigos i sostenedores a los que acuséjan la justicia por propia mano i conducen misiones de guerra a una provincia cuya opinión se ha intentado componer contra las autoridades establecidas.

Esto era lo que se deseaba, lo que necesitaba el país: — saber cuál era la cabeza acreedora a su maltrato en el caso en que la paz preciosa de que disfruta llegase a interrumpirse i a derramarse de nuevo la sangre fraternal que parecía estancada para siempre.

Dignas de un pueblo culto han sido las fiestas de setiembre en Santiago. No tenemos desgracia alguna que lamentar. Algunos dicenlos han querido fijar tristeza i han renegado de los colores nacionales para vestir luto. Han hecho todo lo posible para perturbar la alegría nacional en el aniversario de la patria.

El pueblo ha desmentido a esos insensatos. El se ha entregado fuerte i maderadamente al placer, i se ha mostrado digno de formar una sociedad demócratica, en la cual deben reinar la libertad i las virtudes.

Las fiestas nacionales entre nosotros están marcadas con el sello del más alto progreso.

Las autoridades ocupan casi los tres días en alejar los esfuerzos del pensamiento i de las artes. El Presidente de la República asistió el día 16 a la repartición de premios en el Instituto Nacional. El 18 a los exámenes i inauguración de las máquinas de vapor i talleres de la escuela de artes i oficios. El 20 ha asistido a la exposición de los objetos de las artes, a la repartición de premios a la industria. En ese mismo día el Presidente de la República i los ministros oyeron los discursos pronunciados por varios jóvenes literatos.

Esta es la manera culta i digna con que se celebra en Chile el aniversario de la patria por parte de las autoridades. Si las artes i las ciencias hacen el papel principal en estos días, i es la causa de la civilización que la paz va inoculando en nuestras costumbres.

No tenemos espacio para hacer una descripción de las fiestas como lo merecían; pero bástenos decir que han sido dignas del primer pueblo sur-americano. Si después de haberlas presenciado hubiese alguien que en nombre del progreso quisiera turbar la paz a que debemos celebrar así a setiembre, —ese sería un embusto i un malvado.

EL SARGENTO MAYOR D. JOSÉ ROMERO.

Se invita a los apreciadores del mérito de este benéfico i distinguido patriota a que lo auxílen en la indiencia a que lo ha reducido la penosa i cruel enfermedad que le llevará al sepulcro probablemente hoy mismo. A este efecto se recibirá cualquier erogación en el almacén de don Francisco Prieto i en la botica de don José Vicente Barrios.

NOTICIAS DEL VAPOR.

El vapor *Bolivia* fondeó hoy a las tres de la tarde, después de un viaje de 10 días del Callao

i 23 horas de Coquimbo con toda la correspondencia de la costa, incluida la de California; traía su fondo 325,000 ps. 6 rs. plata i 80 pasajeros.

Las fechas de Inglaterra alcanzó hasta el 30 de julio; i las noticias de Europa ofrecen poco interés.

—La muerte inesperada de Sr. Robert Peel causada por una caída de acaballo, produjo la mas fuerte impresión: las puertas de su casa estuvieron sitiadas durante dos días por todas las clases de la población.

—El presidente de la asamblea francesa Mr. Dupin al abrir la sesión del 5 julio, expresó el dolor mas profundo por la muerte del duque Sir Roberto Peel.

Una lei representativa de la prensa presentada por el gobierno francés, había excitado la reproducción general los periódicos moderados eran los que mas clamaban contra ella.

—El presidente Luis Napoleón había dado órdenes para tributar honores funerarios al presidente Taylor; lo celebrarían en el Nôtre Dame exequias solemnes. Napoleón llevaría luto por un mes i sería enterrada con un crespón la bandera nacional durante diez días.

—La reina Isabel tuvo la desgracia de perder al hermano del trono de España: el mismo hermano que anunció su nacimiento comunicó su muerte.

El general Garibaldi había llegado a Nueva-York, donde una comisión italiana fue a recibirlo el 5 de agosto con el objeto de hacer una manifestación pública en celebración de su feliz arribo.

Mr. de Laristain había llegado a Constanti-nópolis, habiendo sido cordialmente acogido por el Sultán.

El célebre banquero judío barón de Rothschild había salido recientemente por el puerto de Londres para representar a ciudad de Londres en la Cámara de los Comunes. Se ignora si después del fuerte debate que causó en su debut su primer juramento sobre el viejo testamento fue o no admitido.

—La cuestión entre los dueños de Diamarca había producido nuevas hostilidades: sobre todo entre ambas escuadras, un fuerte combate naval, i un encuentro sangriento que duró once horas consecutivas con perdida de más de diez mil hombres. La Francia tomaría parte en la mediación que se anuncia, i se decide que pronto zarpará su escuadra.

El 12 de agosto fue sancionado por el Senado de Estados Unidos el proyecto de lei sobre la admisión de California a la Gran Confederación.

—Había llegado a Lima el nuevo tratado celebrado en Washington por el plenipotenciario del Perú con el gobierno de Estados Unidos.

—NUEVA-GRANADA.—En esta república solo se pensaba en la próxima elección de presidente. Los dos candidatos son Oláizola i Juan Francisco. Por decreto de 18 de mayo fueron expulsados definitivamente los jesuitas.

—ECUADOR.—Parece más complicada la situación política de esta república; i lo atribuyen a la ambición de Erazo. Se especula que de un momento a otro recomendarán las hostilidades por cuenta en los bolivianos alegados incumplimientos del tratado de la Florida.

—BOLIVIA.—Nada había ocurrido de particular. El mensaje del presidente pasó sin aviso ni echo en los periódicos; i se atribuye lo contrario a nuestras columnas.

—Parece que en Copiapó han habido nuevos desembolsos de repáramos minerales.

Muerte de Sir Robert Peel.

La humanidad acaba de hacer una gran pérdida. El vapor nos trae la abolidora noticia de la muerte del gran estadista de la Inglaterra, de una caída de caballo.

Inteligencia: vasta, alta probabilidad, i grande carácter. Sir Robert Peel es uno de esos hombres cuya aparición hace siempre época en la vida de un pueblo.

La elevación en que los hombres de su talla se colocan, hace que sus vidas sean universales; que todas las naciones reciban el influjo beneficio de sus grandes ideas, i todas se sientan afectadas por su inmensa pérdida.

El Estanco de ducto.

El Estanco ha tenido la bandera a media hasta en los días nacionales.

—El Estanco hora su muerte como el cisne? El diez i ochavo de setiembre es una fecha fatal para el Estanco?

—Por qué se han puesto luto los periódicos las oficinas de la oposición en el día de la patria? A qué no te admiras?

—Es que el diez i ochavo de setiembre es el paro del Estanco i el Progreso mas que un aniversario privado. Es el aniversario del nacimiento del ministerio Vital i quinientos llamas.

—Cómo querés que el Estanco i el Progreso se participen del júbilo general, el dia que les recordara un padre tan afectoso, muerto para ellos temprano!

—Es un dolor lejítimo el del Estanco i del Progreso. Respeto a su duelo. No vaya a interrumpir sus amargas lágrimas el regocijo de los entusiastas por la gloria de la República.

Pasajeros por el vapor Bolivia.

Del CALLAO. W. Major, Manuel Núñez Page, Mr. Hobson i hijo, Mr. Ross, José Araldo Marquez, señor Diaz, señor Riobó i dos hijos, Mr. Gigham, Eric Davis, Leon Phelps, James Sawers, A. Wallijo, Mr. Turnbull Ivenson, James Ward.

De ISLAU. Luis Pedra Porta.

De ARICA. Luis I Pedro Porta, M. Porta, sobrino menor de 8 años i criado, Román Roca.

De COBJA. Luis Miranda, José Valencia, José Antonio Molina.

De COPAPIO. José M. Oregón, señora, niño de 10 años i criado, señor La Lanne, Federico Baudouin, Victoria Caro i hija, Santiago Albarran, Endine Longhi, José H. Ropio, Francisco Otero, José M. Ribeiro, Miguel Rodríguez, José Salina, señora Bellio, señor Cavallo i criado, coronel Arrolla, señor García tres señoras, señor Pizana, Juan Brown, Juan Santiago i esposa, Pedro Garnier, A. Garnier, Federico Sambrano, David Aguirre, Carmen I. Pérez, José Lorenzo Pérez, Misael Pérez, Carmen i Elias Pérez, Basilio Martínez con su hija, Francisca Coz, Felipe Vargas i señora, Domingo Leiton, Abram Donathey, Jose Varrone, Juan Sanchez Vicuña i Milán.

De HUANCOS. José Ortega, Rafael Vargas, Antonio Chiru, Guillerme Raigada i señora, Elias la Torre.

De COQUIMBO. Francisco Boscanian, Tardio Sanchez, Domingo Masienda i criada, G. Sanchez i dos hermanos, Mariano Ribeiro,

Tesoro por el vapor Bolivia.

MARCOS DE PLATA EN BARRAS.

Telles Ossa i Ca.....	22,630
Juan Lagartiga i Ca.....	3,332
Tomas Godoy.....	2,594
Matias Cossio.....	1,430
Sanchez i Macines.....	385
Franco Cervera.....	257
E. Alvarez i hijo.....	171

30,799.

ONZAS DE ORO SELLADAS.

Lagartiga i Ca.....	35
E. Alvarez i Ca.....	363
José Tomas Ramos.....	66
D. Fiege.....	12
Alsol i Ca.....	350
F. H. Grinnin i Ca.....	80
Soriano Hermanos.....	10

1,105

ONZAS DE ORO EN POLVO.

Cross Hobson i Ca.....	541
------------------------	-----

PESOS FUERTES.

José Cervera.....	254
-------------------	-----

(Mercurio.)

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La Empresa del Teatro principal solemniza los GRANDES DIAS DE LA PATRIA con las funciones siguientes de tempora- trasta, escogidas entre las mejores del repertorio.

SÁBADO 21.

CHI DURA VINGE.

DOMINGO 22.

Dificultades imprevistas han puesto a la empresa en la necesidad de cambiar la ópera an-

unciada para este día i en su lugar se dará por la tarde entre las salones de la sociedad Filarmónica.

Las personas que quieran concertar por billetes podrán hacerlo desde las doce a las cuatro de la tarde del anuncio día.

Los Directores.

711

LLAMADO A LA HONRAZED.

Desde la calle de San Isidro hasta la plaza principal, tomada la calle de San Antonio, se ha perdido ayer desprendiéndose del pecho de un oficial, la condecoración o medalla de honor con que el Gobierno premiaba resarcimiento al ejército de Chile vencedor en Yungay. Se ruega a la persona que la haya encontrado, rengue de bocadillo de entregado en la oficina de esta imprenta, donde será debidamente gratificada.

PAPELES.

Se ha recibido en esta imprenta una cantidad de papeles ingleses de los llamados *Geo-scope*, i papel de oficio muy fuerte i rayado, también papel delgado para cartas de ultramar.

AL PÚBLICO.

LA GUTAPERCHA DEL PERU.

Este artículo que en los últimos diez años ha llegado a ser uno de los más importantes del comercio, fue importado a la Europa de Singapur i se cree que este era el único lugar que la producía. El infrascrito después de seis años de constantes trabajos, la descubrió en bastante abundancia en el Perú, la importó a Singapur, hasta que podía asegurar de un modo estable las ventajas que resultaban de sus fatigas i anhelos; al efecto hizo una representación al Congreso de Lima, pidiendo un privilegio por el tiempo de 10 años, tanto en remuneración del descubrimiento, como por los servicios que había prestado a aquél.

El infrascrito ahora ofrece a cualquiera compatriota o persona que desee hacerse de un monopolio en un artículo de tanta importancia, el privilegio que el Congreso Nacional le ha concedido, i al mismo tiempo de ponerles en posesión del paraje de donde se extrae. Las más altas mandas a Inglaterra i Estados Unidos, han merecido la aprobación de todos los fabricantes que usan este artículo, que ha sido considerado igual en todos respectos a la Gutapercha de Singapur.

Una de las grandes ventajas que presenta este negocio, es que el artículo se halla en un paraje de fácil extracción i su costo puesto en Asia o Island no pasará de dos pesetas libras.

Presenta la Gutapercha una inmensa ventaja como una especie de la plazas Europeas; este último valiendo solo 10 libras esterlinas o 50 pesos tocadas, mientras la Gutapercha se ha vendido a 100 pesos quinientos.

La persona que quiera entrar en esta especie, puede verse con el infrascrito, quien le impenderá de los permisores del negocio.

Juan Obrien.

PATENTES.

AVISO AL COMERCIO DE SANTIAGO.

Art. 17. Todo individuo que según el sentido liberal de lo dispuesto en los precedentes artículos tenga obligación de sacar **Patente** para ejercer en Chile cualquier rama de industria, deberá tonarla cada año en el mes de **septiembre**, desde el dia primera hasta el treinta inclusive.

Art. 18. Si el primero de **octubre** inmediatamente no hubiere sacado los espresados individuos **Patente** que corresponda a la industria que ejerzan, serán multados en una cantidad igual a la mitad del valor de dicha **patente**; i tanto el importe de esta, no el de la multa, deberá entregar sin cesuna ni retardación, luego que fueren requeridos. Administración del Estanco, en Santiago, calle de Agustinas, casa N.º 33.

Se vende la hermosa fina del señor don TOMAS EDUARDO BROWN, situada en el camino de Valparaíso, a la entrada de las llamas, distante como una legua de esta ciudad; por otros permisos vense con.

Juan Brown.

AL PÚBLICO.

Se venden o arriendan algunas casas i sitios pertenecientes a la testamentearia de la finada dona María del Carmen Morales, ubicadas en la calle del Carmen alto, una cuadra de la Cañada hacia el sur. Se arriendan o venden también en la misma calle una casa quinta, con excelentes bodegas, lagunas, arbóles de espino i piñas innecesarias para dos familias. Puede destinarse con provecho a cualquier negociación de alquiler, colejo, etc. Los que se interesen ocurrirán a la casa de espresada señora Morales en la misma calle, donde reside su albacea i heredera con quien podrán tratar.—Santiago, setiembre 12 de 1850.

707

INTERESANTE.

Es el almacén de don Nicolás Paulsen, en los almacenes del Hotel Inglés, calle del Estado, núm. 5, se encuentra a venta—

Un **peineta** de brillantes que puede dividirse en tres ramos.

Dos **zarcillos** pendientes de brillantes.

Una **cruz** de brillantes.

Un **brillante** montado en oro amarillo.

Un **bracelete** con brillantes, ópalo i amatista.

I varias otras **braceletes** i allijas del mayor gusto para señoras. Todos a precios muy equitativos.

705